

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	
Licencia de Funcionamiento, revalidación					
DESCRIPCIÓN					
Es el acto por medio del cual el titular de la unidad económica renueva la vigencia de la Licencia de Funcionamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 112 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: 1°, 2°, fracción XV de la Ley De Competitividad y Ordenamiento Comercial Del Estado De México; 3°, fracción LXXXI Y 16, número 8 del Reglamento de unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México				
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Año Fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona física o moral decida estar al corriente con la vigencia de su licencia de funcionamiento.				

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS AÑOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Formato Único de Atención Empresarial (F.U.A.E) debidamente llenado.	SÍ	2	
2. Recibo de pago al corriente del impuesto predial y de los derechos de agua potable.	SÍ	2	
3. Identificación oficial vigente.	SÍ	2	
4. En caso de que la persona titular de la Unidad Económica no pueda acudir personalmente a realizar el trámite podrá otorgar carta poder con copias de la identificación oficial del titular de la unidad económica, de quien lo represente y sus testigos.	SÍ	2	Artículo 16, número 8 del Reglamento de Unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.
5. En caso de extranjero, se requiere el permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, que compruebe que se puede dedicar a la actividad que pretende desarrollar	SÍ	2	
6. Licencia de funcionamiento vigente	SÍ	2	
7. Licencia Ambiental Municipal vigente, o en su caso durante el primer cuatrimestre del año, copia de la Licencia Ambiental del período inmediato anterior, más acuse de recibo de la solicitud de revalidación del año correspondiente;	SÍ	2	
8. Certificado de Condiciones de Seguridad del año inmediato anterior, adjuntando carta responsiva o póliza vigente con domicilio de la Unidad Económica y factura del o los extintores, ambas a nombre del Titular;	SÍ	2	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL AÑOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS AÑOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Formato Único de Atención Empresarial (F.U.A.E) debidamente llenado.	Sí	2	Artículo 16, número 8 del Reglamento de Unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.
2. Recibo de pago al corriente del impuesto predial y de los derechos de agua potable.	Sí	2	
3. Identificación oficial vigente.	Sí	2	
4. Acta constitutiva debidamente inscrita en el Instituto de la función Registral o su equivalente, en donde el objeto social de la empresa corresponda con la actividad económica solicitada.	Sí	2	
5. En caso de que el apoderado o representante legal que representa a la Unidad Económica no pueda acudir personalmente a realizar el trámite podrá otorgar carta poder con copia del testimonio notarial y la identificación oficial vigente del apoderado o representante legal de la unidad económica, de quien lo represente y sus testigos.	Sí	2	
6. En caso de extranjero, se requiere el permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación, que compruebe que se puede dedicar a la actividad que pretende desarrollar	Sí	2	
7. Licencia de funcionamiento vigente	Sí	2	
8. Licencia Ambiental Municipal vigente, o en su caso durante el primer cuatrimestre del año, copia de la Licencia Ambiental del período inmediato anterior, más acuse de recibo de la solicitud de revalidación del año correspondiente;	Sí	2	
9. Certificado de Condiciones de Seguridad del año inmediato anterior, adjuntando carta respensiva o póliza vigente con domicilio de la Unidad Económica y factura del o los extintores, ambas a nombre del Titular;	Sí	2	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL AÑOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS AÑOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES	
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A
-------------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			VENTANILLA ÚNICA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ALFREDO VINALAY MORA			
DOMICILIO	CALLE	AVENIDA JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.	39
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR		MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	5371-8400 5371-8300	1111 1112	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A					
DOMICILIO	CALLE	N/A			No. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES	N/A					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cada cuando debo realizar el trámite?
RESPUESTA	De forma anual, hasta el último día de abril del año
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Tiene algún costo la revalidación de la licencia de funcionamiento?
RESPUESTA	No tiene costo alguno
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Que vigencia tiene?
RESPUESTA	Respecto al año fiscal del trámite

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Dictamen de Condiciones de Seguridad de Protección Civil

ELABORÓ <u>C. Tonantzin Ibañez Camacho.</u> ENCARGADA DE DESPACHO DE LA VENTANILLA ÚNICA	VISTO BUENO <u>Mtro. Alfredo Vinalay Mora.</u> SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN <u>21 / mayo / 2021</u>
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------